



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de la Universidad de León, perteneciente a la categoría de Titulado Superior. Actividades Culturales (Grupo I) y se fija la fecha de realización del primer ejercicio.

Por Resolución de 3 de noviembre de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de personal laboral fijo de la Universidad de León, perteneciente a la categoría de Titulado Superior. Actividades Culturales, convocado por Resolución de 3 de septiembre de 2021.

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la citada Resolución de convocatoria, este Rectorado,

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas se encuentran publicadas en la forma y lugares indicados en la base 4.1 de la convocatoria.

Segundo.– Publicar las listas definitivas de aspirantes excluidos a las que se refiere el apartado anterior como Anexo I a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no inclusión.

Tercero.– Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del Primer Ejercicio de la fase de oposición, el día 17 de enero de 2022, a las 12:00 horas en el aula 67, primera planta de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Campus de Vegazana, s/n, León).

De acuerdo con lo previsto en la base 6.3, el ejercicio se realizará en único llamamiento, debiendo acudir provistos de DNI o acreditación equivalente, siendo excluidos de la Oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

NORMAS COVID-19.

- El llamamiento se realizará en el exterior del edificio. Durante la espera se deberán seguir las recomendaciones de uso de mascarilla, distancia social y número máximo de personas en grupo, en su caso.

- Únicamente se podrá acceder al aula con los objetos personales imprescindibles en el interior de una bolsa transparente cerrada (D.N.I., bolígrafo y otros, en su caso).
- En el momento de la identificación el aspirante deberá entregar, cubierto y firmado, la Declaración responsable COVID-19 que figura como Anexo II.
- En el caso de que las autoridades competentes emitan nuevas indicaciones que puedan afectar al desarrollo del ejercicio, se procederá a dar la publicidad correspondiente en esta misma página, con anterioridad a su realización.

Cuarto.– Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los aspirantes definitivamente excluidos interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución. En esta resolución se publicará, asimismo, la fecha, lugar y hora de comienzo de los ejercicios.

León, 21 de diciembre de 2021.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN



ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
FANJUL PANTIGA, LUCÍA	**7303***	NO ABONA DERECHOS DE EXAMEN NI APORTA CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SEPE EN EL QUE CONSTE SI PERCIBE O NO SUBSIDIO, ASÍ COMO CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA
GARCÍA BENITA, MARÍA JOSÉ	**6841***	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN OFICIAL EXIGIDA
MACÍAS MARTÍNEZ, ANTONIO	**1383***	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN OFICIAL EXIGIDA



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

D./D.^a:

DNI/NIE:

DECLARO

Conocer las medidas de prevención (entre las que se encuentran el uso obligatorio de mascarilla quirúrgica, lavado o desinfección de manos y distanciamiento social) para evitar la transmisión de la COVID-19, que son de obligado cumplimiento para acceder a los edificios donde se realicen los ejercicios del proceso selectivo de concurso oposición libre de una plaza de personal laboral fijo, perteneciente a la categoría de Titulado Superior. Actividades Culturales, y me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder al lugar de realización de los ejercicios, en caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección activa por COVID-19, tener síntomas compatibles con COVID-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19 y estar guardando cuarentena.

León, de de 2022

(Firma)